

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 ABR. 2025

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta pertinente designar al señor Edison Antonio Lanza Robatto para ocupar dicha vacante;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y por el artículo 15 de la Ley 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Edison Antonio Lanza Robatto, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.768.946-1, Credencial Cívica CMJ Nº 18113, en un cargo de particular confianza de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA